

Yanga, Ver. A 03 de Junio de 2022.

Funcionarios deben evitar incurrir en abusos por desconocimiento: CEDH



Con el objetivo de que los servidores públicos municipales no incurran en violaciones a derechos humanos por desconocimiento es necesario impulsar acciones de capacitación, así lo consideró la Doctora Namiko Matsumoto Benítez presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Al hacer uso de la voz durante la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Yanga y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la ombudsperson destacó que aprovechando la coyuntura del inicio de las administraciones municipales es que se busca promover la capacitación de los servidores públicos.

Motivo por el cual comentó: “No necesariamente se hace por una mala práctica dolosa de parte de los funcionarios públicos, sino que la mayoría de las veces tiene que ver con un desconocimiento del alcance que tienen los derechos humanos y del límite que significan para el ejercicio de sus funciones”.

Lo que queremos es dotar a todos ustedes de las herramientas necesarias para evitar la violación de los derechos humanos, destacó la presidenta del organismo estatal.

La exposición de motivos sobre la relevancia de signar convenios de colaboración estuvo a cargo de Adolfo Toss Capistrán, contralor interno del organismo.

Por su parte, el Alcalde Fernando Nicolás Gordillo Torres destacó que la administración a su cargo asumió el compromiso de atender todos los temas relaciones a la defensa de los derechos humanos. “Yanga es un aliado en la lucha a favor de los derechos humanos”.

Durante el acto protocolario de la firma del convenio de colaboración estuvieron presentes Manuel Antonio Sánchez Hernández, delegado regional de la CEDH con sede en Córdoba, y funcionarios municipales.